

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

16761 *ORDEN de 13 de septiembre de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 2000.—La Ministra, P. D. (Orden de 7 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: 2. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría. Gabinete Técnico Subsecretario. Denominación del puesto: Vocal asesor. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Amplia experiencia profesional en el trabajo propio de gabinetes de altos cargos. Realización de informes sobre proyectos normativos y preguntas parlamentarias. Preparación de intervenciones de altos cargos. Realización y seguimiento de contratos administrativos y de convenios de colaboración. Licenciado en Derecho. Inglés y conocimientos de francés.

Número de orden: 2. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría. Subdirección General de Recursos Humanos. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Conocimientos y experiencia en materia de recursos humanos. Experiencia en organización de cursos

de formación. Conocimiento de sistemas comparados de función pública. Experiencia en informes sobre normativa en materia de personal y resoluciones de consultas relacionadas con la gestión de personal. Inglés y conocimientos de otros idiomas.

Número de orden: 3. Número de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría. Subdirección General de Sistemas de Información. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignar. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Titulado Superior en Ciencias, Informática o Ingeniería. Experiencia de dirección en unidades informáticas. Experiencia en proyectos de nuevas tecnologías y administración electrónica. Conocimientos de inglés.

16762 *RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de esta Institución, publicada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones por Resolución de 24 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1994),

Este Organismo acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes para tomar parte en este procedimiento de libre designación, dirigidas a la Subdirección General de Recursos Humanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, 28006 Madrid).

Tercera.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su curriculum vitae, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los siguientes:

- a) Títulos académicos.
 - b) Puestos de trabajo desempeñados.
 - c) Estudios y cursos realizados.
- Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de septiembre de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 30 de mayo de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 31), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, César Nombela Cano.

ANEXO I

01. Subdirección General de Actuación Económica

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

02. Subdirección General de Recursos Humanos

Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.